



BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



CURSOS DE ESPECIALIDADES HAWK MEJORADO EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

Designación de alumnos

Para asistir al Curso de Mantenimiento Orgánico SAM Hawk Mejorado (4F-223D), convocado por Orden de 25 de enero de 1977 (D. O. núm. 24), que se celebrará en Fort Bliss (Texas), del 24 de agosto de 1977 al 9 de agosto de 1978, se designa a los siguientes oficiales de Artillería.

Teniente auxiliar de Artillería don Ricardo García Pintado.

Otro, D. Miguel Barceló Rubi.

Otro, D. Diego Cervantes Sanmartín.

Otro, D. Carlos Gutiérrez Pascual. Alférez de Artillería EEM. D. Angel Martín Pérez.

Madrid, 29 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para asistir al Curso de Mantenimiento Orgánico del Escalón de Control (121-24-E-20), convocado por Orden de 24 de enero de 1977 (D. O. número 24), ampliada por otra de 4 de mayo de 1977 (D. O. núm. 103), se designan a los brigadas de Artillería

don Teodoro del Barco Robledo y don Raimundo Muñios González.

Estos suboficiales, de acuerdo con el apartado 2.05.3. de la Orden de 25 de enero de 1977 (D. O. núm. 24), antes citada, al finalizar su curso permanecerán del 18 de abril al 15 de diciembre de 1978 como intérpretes del curso 121-24ER0X.

Madrid, 1 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



CURSO DE DIPLOMAS DEL CUERPO DE INTERVENCIÓN MILITAR

Convocatoria

1. *Lugar de desarrollo*
Intervención General del Ejército del Aire.

2. *Fases y fechas del curso*

Una sola fase de presente, de una duración aproximada de 6 meses, que dará comienzo el 7 de noviembre próximo.

3. *Plazas que se convocan*

Diploma de Derecho Notarial Militar, 1.

Publicada por O.M. núm. 1362/77, de 30 de junio de 1977 («B. O. del A. número 80).

4. *Empleo de los solicitantes*

Tenientes coroneles, comandantes y capitanes del Cuerpo de Intervención Militar.

5. *Normas de carácter general*

Las establecidas en las Normas Generales para la asistencia a Cursos aprobadas por Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 2/76), modificadas y ampliadas por Orden de 9 de marzo de 1977 (D. O. núm. 59).

6. *Normas de carácter específico*

Los solicitantes no deberán hallarse en posesión de otro diploma del Cuerpo de Intervención Militar.

7. *Plazo de admisión de instancias*

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Cuando se prevea que la llegada de una instancia a la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Enseñanza) va a tener lugar después de terminado el plazo señalado, el Organismo del que dependa el peticionario deberá adelantar su contenido por telegrafo antes de transcurridas veinticuatro horas desde la presentación de la instancia.

8. *Pasaportes y devengos*

Las Autoridades regionales pasaportarán al designado alumno para que haga su presentación en la Intervención General del Aire en la fecha indicada en el apartado 2.

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 18 de marzo de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 71), modificada por la de 20 de enero de 1977 (D. O. número 17), los alumnos quedan incluidos a los efectos de indemnización de residencia eventual en el subapartado a) del apartado c) del artículo décimo, que será reclamada por la Autoridad regional respectiva a la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Enseñanza).

9. *Servidumbres*

El plazo para poder pasar a cualquiera de las situaciones que se señalan en el apartado 8.5. de la Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. número 2/76), será de cinco años.

Madrid, 29 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIA- LES DE COMPLEMENTO

Bajas

Por haber sido ascendido al empleo de teniente médico del Cuerpo de Sanidad Militar, por O. C. de 15 de julio actual (D. O. núm. 160), causa baja en la I. M. E. C. el alférez eventual de complemento que a continuación se relaciona.

CUERPO DE SANIDAD MILITAR

Don Angel San Millán Alvarez, del reemplazo de 1972, Distrito de Santiago, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de fecha de 1 de enero de 1975 (D. O. número 5).
Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Dirección de Personal



ESTADO MAYOR

Destinos

Para cubrir la vacante de coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 11 de abril de 1977 (D. O. núm. 81), de libre designación, segunda convocatoria, existente en la Dirección de Enseñanza de la Jefatura Superior de Personal, se destina con carácter voluntario al coronel de Caballería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y grupo D. Francisco Monasterio MacCrea (630), del Estado Mayor de la División de Montaña Navarra núm. 6.
Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 2 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Con arreglo a lo señalado en el artículo 5.º del Decreto 1021/1976 (DIARIO OFICIAL núm. 106), S. E. el Presidente del Gobierno ha dispuesto pase destinado al Alto Estado Mayor el comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, grupo de «Mando de Armas», D. Leopoldo García García (4070), de la Agraga-

duría Militar de la Embajada de España en Argel, continuando en su actual destino hasta que se efectúe su relevo y cese como agregado militar adjunto de la citada Agregaduría.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 2 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



INFANTERIA

: Agregaciones

Por necesidades del servicio, se prorrogan las agregaciones concedidas por las Ordenes que se consignan, por un plazo máximo de tres meses, a las Unidades, Centros y Organismos que se indican, a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan.

A la Junta Regional de Contratación de la 9.ª Región Militar

Coronel de Infantería, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Guillermo Barranco López (3483), disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 6 de mayo de 1977 (D. O. número 106).

Al Gobierno Militar de Orense

Coronel de Infantería, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. César Trapote Rodríguez (3443), disponible en la 8.ª Región Militar, Orense. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 6 de mayo de 1977 (D. O. núm. 106).

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 75

Capitán auxiliar de Infantería don Manuel Palacios Rodríguez (3266), disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Palencia. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 23 de mayo de 1977 (D. O. núm. 119).

Al Gobierno Militar de Tenerife

Coronel de Infantería, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan Peláez Núñez (3489), disponible en Canarias, Santa Cruz de Tenerife. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 27 de abril de 1977 (D. O. núm. 97).

Otro, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan Sumaniego Mackenne (3461), disponible en Canarias, Santa Cruz de Tenerife. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 6 de mayo de 1977 (D. O. número 106).

Al Gobierno Militar de Ceuta

Coronel de Infantería, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Luis Lachambre Moreno (3423), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 6 de mayo de 1977 (D. O. núm. 106).

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21

Coronel de Infantería, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Carlos García-Escribano (3457), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 27 de abril de 1977 (D. O. número 97).

Al Museo del Ejército

Coronel de Infantería, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. David Sáinz Ekvira (1860), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 27 de abril de 1977 (D. O. núm. 97).

Al Gobierno Militar de Madrid

Coronel de Infantería, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Vicente Sendino García (2179), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 27 de abril de 1977 (D. O. núm. 97).

Otro, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Luis Castro Carreras (3501), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 6 de mayo de 1977 (D. O. núm. 106).

Otro, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Vicente Ibarra Berge (2205), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 29 de abril de 1977 (D. O. núm. 97).

Teniente coronel de Infantería, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan Navarro Rocamora (4307), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 13 de abril de 1977 (D. O. número 84).

El cese en estas agregaciones se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si les correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderles.

Madrid, 30 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Cambio de residencia

A petición propia, y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939

(D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia —sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización de traslado de residencia—, a la plaza de Melilla, en la 9.ª Región Militar, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Barangua Navarro (2083), disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de León, por Orden de 26 de julio de 1977 (D. O. núm. 169), continuando la situación de disponible en la plaza de su nueva residencia y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza por un plazo máximo de tres meses, a partir del 30 de julio de 1977.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes si le correspondiera destino de cualquier carácter. Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 2 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Destinos

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Delegación del ISFAS en Palma de Mallorca, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden de 4 de abril de 1977 (D. O. núm. 79), se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel García García (3502), disponible en Baleares, Palma de Mallorca y agregado a la Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Madrid, 22 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Delegación del ISFAS en Granada, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden de 4 de abril de 1977 (D. O. núm. 79), se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Rueda Benavides (2922), disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada y en la UDENE de la misma Región y plaza.

Madrid, 22 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir la vacante de coronel o teniente coronel (indistintamente), de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y Escala activa «aptos únicamen-

te para destinos burocráticos», existente en la Junta Principal de Compras, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden de 27 de mayo de 1977 (D. O. núm. 122), se destina con carácter voluntario, al teniente coronel de Infantería, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Ignacio Hernando Cardoso (4122), de la misma Junta a la que se le destina, plantilla eventual.

Madrid, 27 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

La Orden de 12 de julio de 1977 (D. O. núm. 459), por la que se destina al Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería (Toledo), al teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique Alonso Otero (6659), se amplía en el sentido de que el cometido a desempeñar en dicho Centro es el de profesor y su procedencia de la Academia de Infantería y no del Regimiento de Infantería Garelano núm. 45, como se hacía constar.

Madrid, 2 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir la vacante de comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 7 de junio de 1977 (D. O. núm. 132) y de clase C, tipo 8.º, existente en la Academia General Básica de Suboficiales (Tremp, Lérida), para profesor de Táctica y Técnica Militar, se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Elías Amat (7161), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a la Jefatura Superior de Personal, Dirección de Enseñanza, con 30,80 puntos de baremo.

Madrid, 2 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir la vacante de comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 4 de mayo de 1977 (D. O. núm. 103) y de clase B, tipo 5.º, existente en la Escuela Central de Educación Física (Toledo), para profesor del tercer grupo, se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en posesión del título de profesor de Educación Física, D. Arcadio García Fernández (6612), de la Academia de Infantería, con 61,33 puntos baremo, quedando comprendido a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 3.º, factor 0,03

de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 2 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, anunciada en segunda convocatoria, por Orden de 23 de abril de 1977 (D. O. núm. 94), y de clase B, tipo 5.º, existente en la Escuela de Automovilismo del Ejército (Villaverde, Madrid), se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, en posesión del título de Especialista en Automovilismo, para profesor del segundo grupo, D. Santiago Fernández Mendieta (8508), del Grupo Logístico XI, con 40,25 puntos de baremo, quedando comprendido a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51). Este destino produce contravacante.

Madrid, 2 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1932 (D. O. núm. 32), por cumplir la edad reglamentaria en las fechas que se indican pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» los jefes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan. Quedan en la situación y guarnición que para cada uno se indica:

Coronel D. Isidoro García Ruiz (1835), del Mando del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid número 65, el día 28 de julio de 1977, en vacante de Infantería, clase C, tipo 7.º, quedando disponible en la guarnición de Huesca y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este cambio de situación produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Valeriano Hernández Martín (2133), jefe de la 2.ª Circunscripción de las Fuerzas de Policía Armada (Sevilla), el día 30 de julio de 1977, en vacante de servicios especiales, clase C, tipo 7.º, cesa en la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de «Destinos de Carácter Militar», quedando disponible en la guarnición de Sevilla.

Este cambio de situación no produce vacante.

Teniente coronel D. Juan Herrero Gutiérrez (4160), de ayudante de campo del Teniente General D. Angel Ruiz Martín, presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Social de las Fuerzas Armadas, el día 30 de julio de 1977, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, quedando confirmado en su actual destino.

Este cambio de situación no produce vacante.

Madrid, 30 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 1 de agosto de 1977, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Gracia Muñoz (4258), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 101, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, quedando disponible en la guarnición de Palma de Mallorca y agregado a la citada Zona por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este cambio de situación produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 2 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Vacantes de mando

Clase C, tipo 7.º

Vacante el mando del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12, de El Ferral de Bernesga (León), se anuncia para ser cubierta, entre coroneles del Arma de Infantería, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 de Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1, de 1977).

Madrid, 2 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

La Orden de 26 de julio de 1977 (D. O. núm. 169), por la que se anunciaba para tenientes coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», la vacante del mando del III Batallón del Regimiento

de Infantería Tenerife núm. 49, clase C, tipo 7.º, se amplía en el sentido de que la ubicación del referido Batallón es en Santa Cruz de la Palma y no en Santa Cruz de Tenerife como por error en la misma se hacía constar.

Madrid, 2 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ascensos

Por existir vacantes y tener cumplida las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se ascienden a los empleos que para cada uno se especifica a los jefes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se indica.

A coronel

Teniente coronel diplomado de Estado Mayor D. Miguel Murillo Ferrol (4092), del Servicio Geográfico del Ejército, en vacante de Estado Mayor de libre designación, con antigüedad de 23 de julio de 1977, quedando disponible en la guarnición de Madrid y agregado a la Dirección de Servicios Generales del Ejército en plantilla de Infantería, por un plazo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante.

A teniente coronel

Comandante D. Cándido Sanz Hurtado de Mendoza (6519), del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras número 55, en vacante de Infantería, clase B, tipo 6.º, con exigencia del título de Especialista en Carros de Combate, con antigüedad de 1 de agosto de 1977, quedando disponible en la guarnición de Madrid y agregado al citado Regimiento en vacante de clase C, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 2 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Retiros

La Orden de 30 de mayo de 1977 (D. O. núm. 125), se rectifica como sigue:

Página 1.090, columna segunda: Comandante D. Juan Cabezas Pedraja; su segundo apellido es Pedrajas.

Madrid, 3 de agosto de 1977.

II curso de aptitud para el ascenso a comandante de la Escala especial

Por haber sufrido error material en la Orden de 21 de julio de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 163), por la que se convocaba al II Curso de Aptitud para ascenso a comandante de la Escala especial, entre otros al capitán de Infantería, Escala especial D. Juan Eguieta Yañez (2833), se rectifica en el sentido de que el destino del citado oficial es el Gobierno Militar de Orense y no como se hacía constar en la citada Orden.

Madrid, 2 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Matrimonios

Con arreglo a las instrucciones para el desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 237), se concede licencia para contraer matrimonio al capitán de Infantería Escala activa D. Beltrán Gómez-Alba Ruiz (9943), jefe del Cuerpo de Mozos de Escuadra de la Exoma. Diputación Provincial de Barcelona, con doña María del Carmen Esteve y Jorge.

Madrid, 2 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Vacantes de destino

Clase C, tipo 7.º

Nueva creación.

Segunda convocatoria.

Dos de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Fuerzas de Policía Armada, para la 6.ª Circunscripción (Bilbao).

Documentación: Papeleta de petición de destino, Ficha-resumen e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 de Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1, de 1977).

Madrid, 2 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada, para la 6.ª Circunscripción (Bilbao).

Documentación: Papeleta de petición de destino, Ficha-resumen e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones:

Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 de Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1, de 1977).

Madrid, 2 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 8.º

Segunda convocatoria.

Dos de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Básica de Suboficiales (Trempe, Lérida), para Profesores del Grupo de Táctica y Técnica Militar, incluidas en el grupo V del baremo publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 de Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1, de 1977).

Madrid, 2 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Disponibles

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º, punto 8.1 de la Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. número 74), cesa en la situación de Supernumerario en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid y pasa a la de disponible en la misma región y plaza, en las condiciones que determina el artículo 3.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), el teniente auxiliar de Infantería D. Constantino Navarro Herrero (4265).

Este cambio de situación produce contravacante.

Madrid, 30 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Bajas

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley número 10/1976 y Orden de 5 de agosto del mismo año (DIARIO OFICIAL núm. 176), sobre amnistía y vista la solicitud formulada por D. Ataúlfo Arjona Ruiz, que causó baja en el Ejército siendo sargento de Infantería, como consecuencia de la condena impuesta en la causa núm. 727/37, se le concede el pase a retirado a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar, se fijen los haberes pasivos que

podieran corresponderle, conforme a las Leyes de 12 de julio de 1940 y 13 de diciembre de 1943.

Cursó la documentación el Gobierno Militar de Málaga.

Madrid, 2 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley núm. 10/1976 y Orden de 5 de agosto del mismo año (DIARIO OFICIAL núm. 176), sobre amnistía y vista la solicitud formulada por don Sinforiano Muñoz Rubio, que causó baja en el Ejército siendo sargento de Infantería, como consecuencia de la condena impuesta en la causa número 2.272, se le concede el pase a retirado a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se fijen los haberes pasivos que pudieran corresponderle, conforma a las Leyes de 12 de julio de 1940 y 13 de diciembre de 1943.

Cursó la documentación el Gobierno Militar de Cáceres.

Madrid, 2 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley núm. 10/1976 y Orden de 5 de agosto del mismo año (DIARIO OFICIAL núm. 176), sobre amnistía y vista la solicitud formulada por D. Francisco Martínez Pamallo, que causó baja en el Ejército siendo sargento de Infantería como consecuencia de la condena impuesta en la causa núm. 11.503/39, se le concede el pase a retirado o los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se fijen los haberes pasivos que pudieran corresponderle, conforme a las Leyes de 12 de julio de 1940 y 13 de diciembre de 1943.

Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Madrid, 2 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Servicios civiles

Situaciones

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1956 (D. O. núm. 463), párrafo 1.º del artículo 7.º del Decreto del 22 del mismo mes y año (D. O. núm. 180) y Orden de 9 de noviembre de 1959 (DIARIO OFICIAL núm. 253), se concede el pase a petición propia, a la situación de «En Esperativa de Servicios Civiles», al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Juan Sánchez Duque (4365), de la Asociación Mútua Benéfica del Ejército de Tierra, en Cana-

rias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 2 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Escala de complemento

Destinos

Se concede nueva prórroga de incorporación a Cuerpo hasta el día 10 de diciembre de 1977, al alférez de complemento de Infantería D. José Alvarez Núñez, del Distrito de Valladolid, destinado por Orden de 17 de junio de 1977 (D. O. núm. 140), para realizar los cuatro meses de prácticas reglamentarias, al Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35 (Zamora).

Madrid, 2 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ascensos

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3.4.5 y 3.4.7 de la Orden de 12 de febrero de 1972 (DIARIO OFICIAL núm. 37), se asciende al empleo de sargento de complemento, con carácter efectivo, con la antigüedad que se indica, a los sargentos eventuales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, quedan en situación ajena al servicio activo.

Con antigüedad de 15 de mayo de 1977

Don Antonio Moreno Cano, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

Don Belarmino de la Fuente Cela, de la misma Unidad.

Don Casto Escribano Martínez, del Regimiento de Infantería Teruel número 48.

Don Pedro Maya Barros, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Don Alvaro Prieto Alvarez, del Regimiento de Infantería Teruel número 48.

Don José Martínez Fernández, de la misma Unidad.

Don Manuel Rodríguez Sánchez, de la misma Unidad.

Don Ramón Puente García, de la misma Unidad.

Don Julián Palomo Chaplinal, de la misma Unidad.

Don Manuel Valle Loperera, del Centro de Instrucción de Reclutas número 12.

Don Manuel Maduero Cabrera, de la misma Unidad.

Don Alvaro Escobar Escobar, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2.

Con antigüedad de 15 de junio de 1977

Don Francisco Fernández de Ponga, del Centro de Instrucción de Reclutas número 12.

Don José García Eschevarría, de la misma Unidad.

Madrid, 2 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Compañía de Mar

Ascensos

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo primero de la Ley 44/1977, de 8 de junio (D. O. núm. 134), se asciende a los empleos que se especifican a los suboficiales de las Compañías de Mar que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1977, continuando en sus actuales destinos y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaban en su anterior empleo.

A sargento primero contramaestre

Sargento contramaestre D. José García Galán, de la Compañía de Mar de Melilla.

Otro, D. Antonio Fernández Fernández, de la misma Unidad.

A sargento primero calafate

Sargento calafate D. Antonio Martínez Benítez, de la Compañía de Mar de Melilla.

Madrid, 2 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



LA LEGION

Retiros

La Orden de 29 de junio de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 153), por la que, entre otros, pasaba a retirado el teniente legionario, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Pérez Mallo (412500), se rectifica en lo que al citado oficial se refiere, en el sentido de que la situación de suspenso de empleo lo es en Canarias, plaza de Puerto del Rosario (Fuerteventura), y no como en la misma se hacía constar.

Madrid, 2 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



CABALLERÍA

Ascensos

Por existir vacantes y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1964 (D. O. núm. 94), y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se ascienden:

a los empleos que se citan, con antigüedad de 21 de julio de 1977, a los jefes y oficial de Caballería, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los cuales quedan en las situaciones que se indican.

A coronel

Teniente coronel (E. A.), D. José Ruiz Sotomayor (675), de la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor), en vacante clase B, tipo 6.º, quedando disponible en la guarnición de Madrid, y agregado a la citada Escuela por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, en vacante clase C.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A teniente coronel

Comandante (E. A.), D. Pedro Mediavilla Cuyas (1114), del 4.º Depósito de Sementales, en vacante clase C, tipo 9.º, quedando disponible en la guarnición de Hospitalet de Llobregat y agregado al Gobierno Militar de Barcelona por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A comandante

Capitán (E. A.), D. Manuel Bouzas Balbás (1346), del 6.º Depósito de Sementales (Sección de Burgos), en vacante clase C, tipo 9.º, quedando disponible en la guarnición de Burgos y agregado al Gobierno Militar de Burgos por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 29 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de jefes y oficiales de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destinos de Arma o Cuerpo», Escala Activa, aptos únicamente para destinos burocráticos (indistintamente), y Escuela complementaria, existentes en diversos Centros y Organismos, anunciadas de provisión normal, clase C, tipo 9.º, por Orden de 14 de junio de 1977 (D. O. núm. 138), plantilla eventual, se destinan con preferencia voluntaria, los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

Al Estado Mayor de la Capitania General de la 7.ª Región Militar (Negociado de Estadística), Valladolid

Teniente coronel de Caballería don Vidal Muñoz Domínguez (738), de disponible en la 7.ª Región Militar, pla-

za de Valladolid (D. P. G. artículo 45-d).

Madrid, 29 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir parcialmente las vacantes de jefes y oficiales de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», Escala activa, aptos únicamente para destinos burocráticos (indistintamente), y Escuela complementaria, existentes en diversos Centros y Organismos, anunciadas de provisión normal, clase C, tipo 9.º por Orden de 14 de junio de 1977 (D. O. núm. 138), plantilla fija, se destinan con preferencia voluntaria, los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35 (Murcia)

En vacante de comandante, teniente coronel de Caballería D. Modesto Lobón Carro (1052), del Juzgado Militar Especial Permanente de Madrid.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 82 (Pontevedra)

En vacante de capitán del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», capitán de Caballería, Escala Especial de Mando, D. Rogelio Carrasco Ramos (552-568), de disponible en la 3.ª Región Militar, Figueirido (Pontevedra), y agregado al CIR núm. 43.

Madrid, 29 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir la vacante de teniente de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de la Guardia Real, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden de 12 de abril de 1977 (D. O. núm. 34), se destina, con carácter voluntario al teniente de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Gómez Prado (1738), del mismo Regimiento en vacante de su Arma.

Madrid, 2 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria se dispone que en dos fechas que se indican, pasen a retirados, si antes no se produce cambio de situación, los jefes y oficiales de Caballería, que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Día 10 de octubre de 1977

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Clavijo Vidal (858), del Juzgado Militar Permanente de la 2.ª Región Militar, concediéndosele en la citada fecha con carácter honorario el empleo de coronel, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Día 19 de octubre de 1977

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Eduardo Cordo Madrián (942), de la Subsecretaría del Ministerio.

Día 24 de octubre de 1977

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Rafael Ruiz de Eguilaz y San José (1060), de la Subinspección de la 3.ª Región Militar y Gobierno Militar de Valencia.

Día 28 de octubre de 1977

Capitán (E. A.) (comandante honorario), D. Ramón Castro Gallardo (733) en situación de reserva en la guarnición de Sevilla.

Madrid, 2 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Agregaciones

Por necesidades del servicio se proroga la agregación concedida por Orden de 28 de abril de 1977 (D. O. número 96), por un plazo máximo de tres meses, al brigada maestro de Banda de Caballería D. Antonio Magdalena Fernández (33), en situación de disponible en la 5.ª Región Militar (Zaragoza), y agregado al Grupo Ligero de Caballería V.

El cese se producirá al cabo de dicho plazo, o antes, si le corresponde destino de cualquier carácter o se produce cambio en su situación militar.

Madrid, 2 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército de Tierra

Retiros

Por cumplir en las fechas que se indican la edad reglamentaria, se dispone que en las mismas, pase a la situación de retirado, si antes no se produce cambio de situación, los oficiales especialistas que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que los señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Día 31 de octubre de 1977

Teniente especialista remontista don Manuel Pizarro Aguilar (71), de la Di-

rección de Servicios de Asistencia y Abastecimiento del Estado Mayor del Ejército (Jefatura de Cría Caballar y Remonta).

Día 10 de septiembre de 1977

Alférez especialista paradista D. Dorooteo Iglesias Hernández (91), del Segundo Depósito de Sementales, al que se le concede en la citada fecha, con carácter honorario el ascenso al empleo de teniente de Caballería, por hallarse comprendido en el Decreto 909/61, de fecha 31 de mayo del mismo año (D. O. núm. 131), y Orden de 23 de diciembre de 1974 (D. O. número 295).

Madrid, 2 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



ARTILLERIA

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 30 de julio de 1977, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el coronel de Artillería, Escuela activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Luis Ribate Biarge (873), jefe de la Sección de Estudios y Planes de la 2.ª Jefatura de la Dirección de Servicios Generales del Ejército, en vacante de cualquier Arma, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a dicha 2.ª Jefatura por un período de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este pase no produce vacante para el ascenso por estar en destino de Estado Mayor.

Madrid, 30 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 2 de agosto de 1977, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el coronel de Artillería, Escuela activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Molina Domínguez (954), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4, en vacante del Arma, quedando en la situación de disponible en la guarnición de Cádiz.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 2 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Cambio de residencia

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede, a petición propia, el cambio de residencia desde la plaza de Cádiz a la de Sevilla, en la 2.ª Región Militar al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Molina Domínguez (954), en situación de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz, el que continuará en la misma situación militar en la plaza de su nueva residencia y agregado a la Jefatura de Artillería de dicha Región por un período máximo de tres meses.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo o antes si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

Este cambio será sin derecho a pasaporte, dietas e indemnización de traslado de residencia.

Madrid, 3 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Vacantes de mando

Clase C, tipo 7.ª

Para coronel de Artillería de la Escuela activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 4 (Cádiz).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, del año 1976).

Madrid, 2 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en las Ordenes de 20 de octubre de 1961 (D. O. núm. 241), y 13 de mayo de 1967 (D. O. número 112), se ascienden a los empleos que para cada uno se especifica a los jefes y oficiales de Artillería, Escuela activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que se indican:

A coronel

Teniente coronel de Artillería D. José Garrido Rasero (1740), de la Sección de Costa de la Academia de Artillería, en vacante del Arma, con antigüedad de 2 de agosto de 1977, quedando disponible en la guarnición de Cádiz y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza por un plazo de tres

meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A teniente coronel

Comandante de Artillería D. Mariano Galindo de Pablos (3312), de la Academia de Artillería, en vacante del Arma, con antigüedad de 2 de agosto de 1977, quedando disponible en la guarnición de Segovia y agregado a dicho Centro por un plazo de tres meses sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A comandante

Capitán de Artillería D. Máximo García-Bernardo de la Riva (4093), del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña, en vacante del Arma, con antigüedad de 2 de agosto de 1977, quedando disponible en la guarnición de Astorga (León), y agregado al citado Regimiento por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 2 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por reunir las condiciones exigidas en la Ley de 17 de julio de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 163) y Orden de 9 de agosto de 1965 (DIARIO OFICIAL número 179), se ascienden a los empleos que para cada uno se especifica a los jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuempo», que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que se indican:

A coronel

Teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Miguel Redondo Morales (1737), de la Escuela Superior del Ejército, en vacante de coronel, con antigüedad de 2 de agosto de 1977, quedando confirmado en su actual destino.

Teniente coronel de Artillería don Juan Gabaldón Gómez (1739), de la Junta Regional de Contratación de la 8.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma, con antigüedad de 2 de agosto de 1977, quedando disponible en la guarnición de La Coruña y agregado a la citada Junta por un plazo de tres meses sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

A comandante

Capitán de Artillería D. Segundo Sabiz Gutiérrez (4092), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 74, en vacante de cualquier Arma, con antigüedad de 2 de agosto de

1977, quedando disponible en la guarnición de Segovia y agregado a la citada Zona por un plazo de tres meses sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 2 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 44/77, de 7 de junio de 1977 (D. O. núm. 134), y por reunir las condiciones señaladas en la misma, se asciende al empleo de subteniente, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1977, al brigada de Artillería D. Francisco Tur Riera (3531), de la Capitania General de Baleares, escalafonándose en el mismo lugar en que se encontraba en su anterior empleo, continuando en su actual destino.

Madrid, 2 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 44/77, de 7 de junio de 1977 (D. O. núm. 134), y por reunir las condiciones señaladas en la misma, se asciende al empleo de subteniente, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1977, al brigada de Artillería D. Gabriel Estela Ripoll (3978), de la Capitania General de Baleares, escalafonándose en el mismo lugar en que se encontraba en su anterior empleo, continuando en su actual destino.

Madrid, 2 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Vacantes de destino

Clase B, tipo 5.º

Segunda convocatoria.

Para comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Artillería (Segovia), para profesor del Grupo de Enseñanza de la Sección de Campaña, incluida en el Grupo XIII del Anexo I del Baremo publicado en el Apéndice del DIARIO OFICIAL número 104, de 8 de mayo de 1976.—Una.

Los peticionarios deberán estar en posesión del Posee del Idioma Inglés. Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Será de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 2 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Destinos

Para cubrir la vacante de capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 19 de mayo de 1977 (D. O. número 116), clase C, tipo 3.º, asignada al Grupo de Baremo VI, existente en la Academia de Artillería, Sección de Costa (Cádiz), para auxiliar de profesor de Material y Tiro, se destina, con carácter voluntario, al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Pérez de Colosía y Zuñil (4528), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4, con un baremo de 18,66 puntos.

Madrid, 2 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir una vacante de oficial de Oficinas Militares, Escala activa, u oficial de la Escala auxiliar de cualquier Arma, anunciada por Orden de 24 de mayo de 1977 (D. O. número 120), de clase C, tipo 7.º, existente en el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN) (Madrid), se destina, con carácter voluntario, al teniente de Artillería, Escala auxiliar, D. Juan Ramos Gorrón (2751), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93, para la U.S.T. y M.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 2 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir vacante anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden de 25 de mayo de 1977 (D. O. núm. 121), para ayudantes de Oficinas Militares, o en su defecto, para suboficiales de cualquier Arma, mecanógrafos, existente en el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN), Madrid, pasa destinado, con carácter voluntario, el brigada de Artillería D. Jesús Molina Jiménez (4332), del Regimiento de Artillería A.A. número 71.

Madrid, 2 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Bajas

La Orden de 19 de abril de 1968 (D. O. núm. 90), por la que causó baja administrativa en el Ejército por hallarse en ignorado paradero el que fue capitán de Artillería D. José Álvarez Cerón, queda ampliada en el sentido de que por aplicación del Real Decreto Ley núm. 10/1976 y Orden de 5 de agosto del mismo año (D. O. número 176), sobre amnistía, se le concede el pase a la situación de retirado a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se le señalen los haberes pasivos que pudieran corresponderle, de confor-

midad con las Leyes de 12 de julio de 1940 y 13 de diciembre de 1943.

Cursó la documentación el Gobierno Militar de Barcelona.

Madrid, 2 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto Ley núm. 10/1976 y Orden de 5 de agosto del mismo año (D. O. núm. 176), sobre amnistía, y vista la solicitud formulada por D. Vicente Moles Garcés, que causó baja en el Ejército siendo sargento de Artillería como consecuencia de la condena impuesta en la causa número 2.619-V-39, se le concede el pase a retirado a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se fijen los haberes pasivos que pudieran corresponderle, conforme a las Leyes de 12 de julio de 1940 y 13 de diciembre de 1943.

Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Barcelona.

Madrid, 2 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Asimilaciones

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 44/77, de 7 de junio de 1977 (D. O. núm. 134), y por reunir las condiciones señaladas en la misma, se concede la asimilación al empleo de subteniente, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1977, al sargento maestro de Banda de Artillería asimilado a brigada D. Antonio Alcañiz Molina (69), del Regimiento de Artillería de Información y Localización, escalafonándose en el mismo lugar en que se encontraba en su anterior asimilación, continuando en su actual destino.

Madrid, 2 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Situación de reserva

Retiros

Queda anulada a todos los efectos la Orden de 4 de julio de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 153), por la que se concedía el retiro voluntario al teniente coronel honorario de Artillería don Hermógenes Elías de Tejada Spínola (1050), quedando en la situación anterior a dicha Orden.

Madrid, 2 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



INGENIEROS

Ceses

Por cesar el próximo día 31 de agosto de 1977 como agregado militar a la

Embajada de España en Washington el coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Luis Alvarez Carracedo (587), pasa a la situación de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, y agregado por un plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha citada, al Gobierno Militar de dicha plaza. Este cese produce contravacante.

El cese en la agregación concedida se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le correspondiera destino voluntario o forzoso. Madrid, 2 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Destinos

Para cubrir la vacante anunciada por Orden de 16 de mayo de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 113), de clase C, tipo 9.º, existente en la Jefatura de Ingenieros de la 1.ª Región Militar (Madrid), plantilla eventual, se destina, con carácter voluntario, al coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Juan Hernández Cánovas (314), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 20 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir una vacante de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», y Escala activa, «Aptos únicamente para «Destinos burocráticos», que podía ser solicitada por tenientes coroneles de la citada Escala y Grupo, existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden de 2 de junio de 1977 (D. O. núm. 129), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Domínguez González (1492), de la Jefatura Superior de Personal, Dirección de Personal (Madrid). Madrid, 28 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir parcialmente las vacantes de jefes y oficiales de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», Escala activa, «Aptos únicamente para destinos burocráticos» (indistintamente), y Escala complementaria, existentes en diversos Centros y Organismos, anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden de 14 de junio de 1977 (D. O. número 138), se destinan, con el carácter que se indica, a los jefes de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

PLANTILLA EVENTUAL CORRESPONDIENTE A LA I. G. 174-204

Para juez del Juzgado Militar Eventual de Informaciones Testificales y Expedientes Administrativos de Huelva

Comandante D. Juan Acosta Bernal (1160), del Gobierno Militar de Huelva.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 73 (Salamanca)

Comandante D. Andrés García Fernández (1639), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca.

FORZOSOS

ESCALA ACTIVA, GRUPO DE «DESTINO DE ARMA O CUERPO» Y ESCALA ACTIVA APTOS ÚNICAMENTE PARA DESTINOS BUROCRÁTICOS

Plantilla fija

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 84 (Lugo)

Teniente coronel D. José Rodríguez Sánchez (809), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca. Madrid, 28 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por analogía con lo dispuesto en el artículo 67 de la Orden de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1/75) y de acuerdo con lo preceptuado en la I. G. 75/224, de 17 de diciembre de 1976, cuyas normas se hacen extensivas a las vacantes calificadas en el apéndice I a la citada I. G. 75/224, se confirma en vacante de su empleo, clase B, tipo 5.º, a partir del 1 de agosto de 1977, y para la que se exige el diploma de Transmisiones, correspondientes al grupo VI de baremos, al capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Gonzalo Pestaña Enriquez (2183), de la Academia de Ingenieros (Madrid), con derecho al percibo del complemento por especial preparación técnica, grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 51), en posesión del citado diploma.

Madrid, 2 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

La Orden de 26 de julio de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 169), página 410, columna segunda, por la que se confirman en vacantes de su empleo, clase B, tipo 6.º, a los capitanes de Ingenieros, Escala activa, D. Diego Aznar Alvado (2093) y D. Jesús Carrascosa Madariaga (2220), se modifica en el sentido siguiente:

Donde dice: De la Jefatura de In-

generios del Ejército (Jefatura de Transmisiones).

Debe decir: Del Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid).
Madrid, 2 de agosto de 1977.

La Orden de 15 de julio de 1977 (D. O. núm. 161), por la que se destina, con carácter voluntario, al Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8 (Melilla) al sargento de Ingenieros, de la Escala básica, D. Manuel Bonilla Fernández (4044), se modifica en el sentido de que su verdadero nombre es Manuel Fernández Bonilla.
Madrid, 2 de agosto de 1977.

Matrimonios

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Ramón del Prado Trallero (2349), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1, con doña Concepción Huetos Lario.

Madrid, 2 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Vacantes de destino

Clase A, tipo 3.º

Para suboficiales de Ingenieros, existentes en el Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Red Territorial de Mando), para las Unidades que se indican:

Unidad de Apoyo General (Madrid), para Operador de Equipos de Planta Fija Microondas.—Una.

Sector Este, Unidad de Apoyo Directo-3 (Valencia), para reparador de Equipos de Planta Fija de Microondas.—Una.

Sector Este, Unidad de Apoyo Directo-3 (Valencia), para reparador de Teletipos.—Una.

Los peticionarios de estas vacantes deberán encontrarse en posesión del título de jefe de Centro, comprometiéndose a realizar el Curso de la especialidad correspondiente y caso de no superarlo causarán baja en estos destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 2 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 7.º

Para suboficiales de Ingenieros, existentes en el Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Red Territorial de Mando), para las Unidades que se indican, con preferencia para jefes de Centro o los que tengan formación especial de Transmisiones.

Sector Centro Ct-1 (Madrid, provincia).—Tres.

Sector Sur Ct-4 (Jaén, provincia).—Una.

Sector Norte Ct-9 (Burgos, provincia).—Dos.

Sector Norte Ct-10 (Palencia, provincia).—Dos.

Sector Norte Ct-20R (Burgos provincia).—Cuatro.

Sector Subpirenaico Ct-8 (Zaragoza, provincia).—Una.

Sector Centro T-13 (Ministerio, Madrid).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 2 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 7.º

Para sargento primero o sargento de Ingenieros, existente en la Agrupación de Tropas de este Ministerio, Unidad de Transmisiones (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 2 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ascensos

De conformidad con lo dispuesto en la Ley núm. 44/1977, de 8 de junio (D. O. núm. 134) y por reunir las condiciones señaladas en el artículo 1.º de la misma, se asciende al empleo de sargento primero, con antigüedad de 1 de julio de 1977, al sargento de Ingenieros D. Enrique Gil López (2670), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8, escalafonándose con arreglo a su número general y continuando en su actual destino.

Madrid, 30 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército de Tierra

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria el día 15 de noviembre de 1977, se dispone que en la misma fecha pase a la situación de retirado el subteniente especialista operador de Radio don Eduardo Buey Ruiz (44), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 30 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Servicios civiles

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163), se asciende al empleo de teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», con antigüedad y efectos económicos de 5 de mayo de 1977, al comandante de la misma Arma y Escala D. Ramón Seoane Sedes (1470), en situación de «En Expectativa de Servicios Civiles» en la 4.ª Región Militar, plaza de Olot (Gerona), continuando en dicha situación.

Madrid, 2 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Escala de complemento

Matrimonios

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al alférez de complemento de Ingenieros D. José Quinteiro Crespo, del Batallón Mixto de Ingenieros VIII, con doña Rosa María Antolín Rodríguez.

Madrid, 2 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra

Ascensos

Por existir vacante en plantilla y reunir las condiciones para el ascen-

so exigidas en el artículo 52, apartado 3, de la disposición transitoria tercera del texto articulado, aprobado por Decreto 2956/74 (D. O. núm. 245) se asciende al empleo de comandante con antigüedad de 26 de junio de 1977 y con efectos económicos a partir de 1 de julio de 1977 a los capitanes de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra, de las Ramas que se indican, que a continuación se relacionan, continuando provisionalmente en sus actuales destinos, hasta tanto sea publicado el reglamento de la Escala especial.

Rama de Delineantes Proyectistas

Capitán D. José Valmorisco Asensio (1000) (delineante de Obras), de la Comandancia Central de Obras.

Otro, D. Francisco Alvarez Fernández (1100) (delineante industrial), de la Fábrica Nacional de Trubia.

Otro, D. Reinerio Hevia Rodríguez (1200) (delineante industrial), de la Escuela Politécnica Superior del Ejército.

Rama de Construcción y Obras

Capitán D. Francisco Vega Corral (1000) (Construcción), de la Escuela Politécnica Superior del Ejército.

Rama de Mecánica

Capitán D. Mario Zuazua Fernández (1000) (mecánico de armas), de la Fábrica Nacional de Trubia.

Madrid, 29 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército de Tierra

Asimilaciones

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley 44/77, de 8 de julio de 1977, en su artículo 4 párrafo 2.º, se le concede la asimilación a teniente del Cuerpo Auxiliar de Especialistas, con antigüedad de 27 de julio de 1977, fecha en que pasó a retirado en la plaza de Burgos, al subteniente especialista con consideración de oficial mecánico ajustador de armas D. Santiago Ronda Fernández (300).

Madrid, 30 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Prórroga de edad

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro a los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan:

Subteniente especialista, con consideración de oficial mecánico ajustador de armas, D. Jorge Chamorro Vi-

nagre (218), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14, hasta los sesenta y dos años.

Otro, D. Alfredo García Vega (228), de la Bandera Roger de Lauria, II de la Brigada Paracaidista, hasta los sesenta años.

Otro, D. Miguel Pérez Chaparro (349), del Batallón Mixto de Ingenieros IX, hasta los sesenta y tres años.

Otro, D. Domingo Deusto Canal (520), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15, hasta los sesenta años.

Otro, D. Oscar Freire García (528), de la Escuela Central de Educación Física, hasta los cincuenta y nueve años.

Otro, D. Angel Astobiza Mújica (763), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92, hasta los sesenta y tres años.

Subteniente especialista guarnecedor D. José Ardilla García (96), del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16, hasta los cincuenta y nueve años.

Otro, D. Emilio Santaolalla Ugarte (113), de la Academia General Militar, hasta los sesenta y dos años.

Otro, D. Julio Llanes Redondo (118), del Regimiento de Zapadores Ferroviarios, hasta los sesenta y cinco años.

Madrid, 30 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Vacantes de destino

De libre designación.

Segunda convocatoria.

Clase C, tipo 7.

Para la especialidad que se indica existente en la Inspección General de la Policía Armada, para la 100 Bandera, Santa Cruz de Tenerife.

Mecánico ajustador de armas.—Una. Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, según modelo publicado en la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 30 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ascensos

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 44/77, de 8 de junio de 1977 (D. O. núm. 134), y por reunir las condiciones señaladas en la misma, se asciende a los empleos que se indican, a los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1977, escalafonándose en

el mismo orden en que estaban en su empleo anterior y continuando en sus actuales destinos.

A brigada

Sargento primero especialista mecánico electricista de armas, D. Atilio Hernández González (210), del Regimiento de Artillería AA. núm. 74 (Grupo SAM).

Otro, D. Bartolomé Alemán Alemán (218), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

Otro, D. José Villamor Varela (274), del Regimiento de Artillería AA. número 74 (Grupo SAM).

Otro, D. Vicente Martín Morales (278), de la U. S. T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.

Otro, D. José Ruiz Rivas (290), del Regimiento de Artillería AA. número 74 (Grupo SAM).

A sargento primero

Sargento especialista mecánico electricista de armas D. Rafael Camargo Blanco (333), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Joaquín Clavero Romero (4250), de la Fábrica Nacional de Trubia.

Otro, D. Francisco Sánchez Gómez (4255), del Regimiento de Artillería AA. núm. 74 (Grupo SAM).

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Félix Arvelo Valencia (337), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

Otro, D. José García Cortés (432), del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

Sargento especialista mecánico automovilista chapista soldador, don Marcelino Monsalvo Santana (74), del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

Otro, D. José González Arlanzón (85), del Parque y Maestranza de Artillería de Burgos.

Otro, D. Juan Bertomeu Fernández (86), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2.

Otro, D. José de Lucas Gómez (92), del Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10.

Otro, D. Manuel Ramírez Rivero (95), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8.

Sargento especialista químico artíficiero Polvorista D. Manuel Rodríguez Hernández (99), del Parque de Artillería de Valladolid.

Madrid, 30 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Empleos honorarios

Por hallarse comprendido en el Decreto 910/76, de 18 de marzo de 1976 (D. O. núm. 99), y Orden de 23 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 295), se concede el empleo de teniente honorario al subteniente especialista con consideración de oficial mecánico ajustador de armas D. Manuel Gon-

zález Mosquera, en situación de retirado, plaza de El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

Madrid, 30 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



INTENDENCIA

Vacantes de destino

Clase C, tipo 7.

Una de coronel de Intendencia de la Escala activa, existente en el Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta. Mayoría Centralizada, para mayor.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Queda anulada la vacante de comandante de Intendencia, para auxiliar, anunciada por Orden de 20 de julio de 1977 (D. O. núm. 170), en clase C, tipo 9, en el Cuartel General de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Mayoría Centralizada del NTD).

Madrid, 1 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase B, tipo 5 (segunda convocatoria).

Academia de Intendencia (Ávila).—Una de comandante de Intendencia de la Escala activa, para profesor de técnica Específica e idioma inglés, incluida en el grupo VI del Baremo, publicado en el DIARIO OFICIAL número 104, de 8 de mayo de 1976, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del idioma inglés.

Esta vacante está comprendida a efectos de premios por especial preparación, en el apartado 7, grupo 3.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de va-

cantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 28 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 9.

Para comandantes de Intendencia, existentes en las dependencias que a continuación se expresan:

• Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXII (Mayoría Centralizada) (Jerez de la Frontera). Una de comandante, para auxiliar.

• Hospital Militar de Madrid «Generalísimo Franco».—Una de comandante. Madrid, 1 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 8.

Academia General Básica de Suboficiales, Campamento General Martín Alonso, Tremp (Lérida).—Una de capitán de Intendencia de la Escala activa, profesor, clasificada en el grupo de vacantes IV del baremo publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 104, de 1976.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 28 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Servicios civiles

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria se dispone que en la fecha que se indica pase a retirado el jefe de Intendencia que a continuación se expresa:

El día 25 de octubre de 1977

Teniente coronel de Intendencia, Escala activa, D. Juan Caldentey Mayol (416), «En Expectativa de Servicios Civiles», en Baleares, plaza de Capdepera (Mallorca), al que se le concede, con carácter honorario, el empleo de coronel a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1968 (D. O. núm. 251), quedando pendiente del haber pasivo (que lo señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro. Queda anulada la Orden de 27 de julio de 1977 (D. O. número 171).

Madrid, 1 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



SANIDAD MILITAR

Disponibles

Por supresión de plantilla, pasa a la situación de disponible, en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, el ayudante técnico de Sanidad de segunda del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes técnicos de Sanidad Militar don Vicente Marco Ros (409), del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3, adquiriendo el derecho preferente que determina el artículo 45 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes, de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977), quedando agregado a dicha Unidad por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 3 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



FARMACIA MILITAR

Mandos

Para cubrir la vacante de mando de jefe de farmacia de la 5.ª Región Militar (Zaragoza), anunciada de libre designación, clase C, tipo 7, por Orden de 15 de junio de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 137), se destina con carácter forzoso, al coronel farmacéutico (E. A.), D. Manuel González Urquiola (133), de disponible en la Guarnición de Madrid y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Madrid, 22 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra

Ascensos

Por reunir las condiciones para el ascenso, exigidas en el apartado 6.º de la Orden de 17 de marzo de 1976 (D. O. núm. 64), artículo 51 del Texto Articulado aprobado por Decreto 2956/74 (D. O. núm. 245) y del apartado 1.º del artículo 4.º de la Orden de 15 de noviembre de 1974 (D. O. número 259) y existir vacante, se ascienden al empleo de capitán de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra, Ra-

ma de Farmacia, especialidad ayudantes de Farmacia, con antigüedad de 21 de julio de 1977 y efectos económicos de 1 de agosto de 1977, a los tenientes de la citada Escala y Rama que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos.

A capitán ayudante de Farmacia

Teniente ayudante de Farmacia don Francisco López Alvarez, del Laboratorio de Farmacia de Valladolid. Otro, D. Juan Colmenarejo López, del Instituto Farmacéutico del Ejército.

Madrid, 1 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, el día 12 de julio de 1977 falleció en la plaza de Madrid, el practicante de segunda (asimilado a subteniente), del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Farmacia Militar D. Feliciano Vivas Bautista (81575), que tenía su destino en la Farmacia Militar de Cáceres.

Madrid, 1 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden de 14 de junio de 1946 (D. O. número 137), se declara apto para el ascenso y se asciende a practicante de segunda (asimilado a brigada), con antigüedad de 12 de julio de 1977 y efectos económicos de 1 de agosto de 1977, al practicante de tercera (asimilado a sargento primero) D. Servando del Río Martín (140), escalafonándose a continuación del practicante de segunda (asimilado a brigada) don Alfonso Anda López (139), y continuando en su actual destino del Depósito de Medicamentos de Ceuta.

Madrid, 1 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

Ascensos

Por reunir las condiciones exigidas en la Orden de 18 de febrero de 1965 (D. O. núm. 52), se ascienden al empleo de subteniente, con antigüedad de 26 de julio de 1977, a los brigadas topógrafos y subefes de taller

(brigadas) de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejército, que a continuación se relacionan, quedando confirmados en sus actuales destinos, en vacante de suboficial de la clase y tipo que para cada uno se indica:

A subteniente topógrafo

Brigada topógrafo D. Juan Pérez Morato (166), de la Plana Mayor de la Agrupación Obrera y Topográfica, en vacante clase C, tipo 9.º

Otro, D. Joaquín Gimeno de Gracia (171), de la Agrupación Obrera y Topográfica (Comisión Geográfica número 3, Valencia), en vacante clase C, tipo 9.º

Otro, D. Pedro Gaspar Sánchez (172), de la Agrupación Obrera y Topográfica (Comisión Geográfica núm. 3, Valencia), en vacante clase C, tipo 9.º

Otro, D. Auxilio Antón Amor (173), de la Agrupación Obrera y Topográfica (Comisión Geográfica núm. 6, Burgos), en vacante clase B, tipo 6.º

Otro, D. Guillermo Ortega Leiva (174), de la Agrupación Obrera y Topográfica (Comisión Geográfica número 2, Sevilla), en vacante clase C, tipo 9.º

Otro, D. Angel Castro Almazan (175), de la Agrupación Obrera y Topográfica (Comisión Geográfica núm. 8, La Coruña), en vacante clase C, tipo 9.º

Otro, D. Tirso González Gutiérrez (176), de la Plana Mayor de la Agrupación Obrera y Topográfica, en vacante clase C, tipo 9.º

Otro, D. Rafael Pérez Carretero (177), de la Plana Mayor de la Agrupación Obrera y Topográfica, en vacante clase C, tipo 9.º

Otro, D. José Serrano Gómez (178), de la Plana Mayor de la Agrupación Obrera y Topográfica, en vacante clase C, tipo 9.º

Otro, D. Juan Pardo Liarde (180), de la Agrupación Obrera y Topográfica (Comisión Geográfica núm. 5, Zaragoza), en vacante clase C, tipo 9.º

A subteniente

Subefes de taller (Brigada), D. José Robles de Castro (56), de la Plana Mayor de la Agrupación Obrera y Topográfica, en vacante clase C, tipo 9.º

Otro, D. Manuel del Toro Piña (57), del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN), en vacante, clase C, tipo 7.º

Otro, D. Gabriel Martínez Pérez (58) de la Plana Mayor de la Agrupación Obrera y Topográfica, en vacante clase C, tipo 9.º

Otro, D. José Pérez Jiménez (59), de la Plana Mayor de la Agrupación Obrera y Topográfica, en vacante clase C, tipo 9.º

Otro, D. Fernando Carazo de Pablo (60), de la Plana Mayor de la Agrupación Obrera y Topográfica, en vacante clase C, tipo 9.º

Madrid, 29 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



VARIAS ARMAS

ADVERTENCIA.—En la página 544 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno por la que se destina a jefes y oficiales del Ejército a Ministerios y Organismos civiles.

SECRETARIA GENERAL DEL EJERCITO

Intervención General



VARIAS ARMAS

Premios de permanencia y sueldos

Con arreglo a lo dispuesto en el apartado uno del artículo 3.º del Decreto núm. 329/1967, de 23 de febrero (D. O. núm. 51), y en aplicación de los artículos 2.º y 3.º de la Ley número 29/1974, de 24 de julio (DIARIO OFICIAL núm. 187), del artículo 16 de la Ley núm. 47/1975, de 30 de diciembre (D. O. núm. 5) y del artículo 16 de la Ley núm. 38/1976, de 30 de diciembre (D. O. núm. 6), se concede a las clases de tropa que a continuación se relacionan, los sueldos que para cada uno se indica y que percibirán a partir de la fecha que se señala en cada caso.

De la Academia de Artillería

Sueldo de 5.216 pesetas manuales, a partir de 1 de abril de 1977:
Cabo primero músico, David Coullaut Marcos.

Madrid, 2 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Se rectifica la Orden de 25 de Enero de 1977 (D. O. núm. 38), por la que se concedían sueldos y premios de permanencia a diverso personal de tropa, en lo que se refiere al cabo primero Gregorio Delgado Rodríguez, con destino en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 43, en el sentido de que su destino correcto es el Regimiento Mixto de Artillería número

ro 98, y no como, por error, se hacía constar.

Madrid, 2 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Se rectifica la Orden de 25 de mayo de 1977 (D. O. núm. 134), por la que se concedían sueldos y premios de permanencia a diverso personal de tropa, en lo que se refiere a los cabos legionarios Rafael Rodríguez Muñoz y Miguel Rodríguez Mejías, en el sentido de que sus verdaderos nombres son Angel Rodríguez Muñoz y Rafael Rodríguez Mejías, y no los que, por error, se hacía constar.

Madrid, 2 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Se rectifica la Orden de 5 de mayo de 1977 (D. O. núm. 117), por la que se concedían sueldos y premios de permanencia a diverso personal de tropa, en lo que se refiere al legionario Antonio Díaz Ibáñez, en el sentido de que su verdadero nombre es Francisco, y no Antonio, como, por error, se hacía constar.

Madrid, 2 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

DIRECCION DE MUTILADOS



Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 3.º del vigente Reglamento del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares de 5 de abril de 1933 («C. I.» núm. 159), se asciende al empleo de coronel, con antigüedad del día 6 de julio de 1977, al teniente coronel del mencionado Cuerpo don Manuel Acuña de la Osa, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Sevilla.

Madrid, 15 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Pensión de mutilación

Por estar clasificado en el Benemérito Cuerpo de Mutilados como caballero mutilado útil de guerra por la Patria, con 35 puntos, el teniente coronel honorario (comandante de Infantería), en situación de retirado, don José Blanco Argibay, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de

Madrid, se le concede, previa fiscalización por la Intervención, el 10 por 100 de Pensión de Mutilación del sueldo de su empleo efectivo, desde el día 1 de agosto de 1976, por hallarse comprendido en el apartado uno del artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. núm. 64), concediéndosele al propio tiempo la Medalla de Mutilado establecida en el apartado cuatro del artículo 125 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril (D. O. número 91).

Por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será señalada la citada Pensión de Mutilación conjuntamente con los haberes pasivos que disfrute, de acuerdo con el apartado b), núm. 3, del artículo 112 del citado Reglamento.

Madrid, 15 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por estar clasificado en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, como caballero mutilado útil en acto de servicio, el personal relacionado a continuación, en situación de licenciado, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados que se detallan, se le concede, previa fiscalización por la Intervención, el 9 por 100 de Pensión de Mutilación del sueldo de sargento, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior puntuación desde la indicada fecha, por hallarse comprendido en el artículo 22, en relación con el apartado uno del artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. núm. 64), concediéndosele al propio tiempo la Medalla de Mutilado establecida en el apartado cuatro, párrafo 2.º del artículo 125 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril (D. O. núm. 91), que desarrolla la Ley anteriormente citada.

Jefatura Provincial de Mutilados de Badajoz

Cabo de Ingenieros D. Joaquín Bautista Becerra, con 20 puntos, a percibir desde el día 1 de abril de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona

Soldado de Ingenieros D. Eugenio Alloza Aznar, con 30 puntos, a percibir desde el día 1 de abril de 1976, hasta el día 30 de junio del mismo año.

Al mismo, con 30 puntos, el 22,5 por 100 de Pensión de Mutilación del sueldo de sargento, a percibir desde el día 1 de julio de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de Toledo

Soldado de Infantería D. Antolín Gómez Galán, con 15 puntos, a per-

cibir desde el día 1 de enero de 1977.

Jefatura Provincial de Mutilados de Santa Cruz de Tenerife

Cabo de Infantería D. Calixto Leal País, con 15 puntos, a percibir desde el día 1 de noviembre de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de Salamanca

Cabo de Infantería D. Pío Fraile Medeiros, con 15 puntos, a percibir desde el día 1 de abril de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de Sevilla

Artillero D. Antonio Gallardo Gallego, con 15 puntos, a percibir desde el día 1 de mayo de 1976.

Soldado de Ingenieros D. Manuel Martínez Herrera, con 20 puntos, a percibir desde el día 1 de octubre de 1976.

Soldado de Infantería D. Manuel Gallardo Chacón, con 15 puntos, a percibir desde el día 1 de diciembre de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de Valencia

Artillero D. Blas Almenar y Marco, con 20 puntos, a percibir desde el día 1 de abril de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de Vitoria

Artillero D. José del Cid Fernández, con 21 puntos, a percibir desde el día 1 de junio de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de Zaragoza

Soldado de Infantería D. Juan Bautista Zarazaga García, con 15 puntos, a percibir desde el día 1 de diciembre de 1976.

Madrid, 15 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Situación específica

Por estar comprendido en el artículo 49, d, del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril (D. O. núm. 91), pasa a la situación específica que establece el artículo 47 de dicho Reglamento, en las fechas que a cada uno se le señala, el personal que a continuación se relaciona, adscritos a las Jefaturas Provinciales de Mutilados que se indican.

Caballero mutilado absoluto en acto de servicio

Marinero D. Maximino Brantuas Vieitez, el día 30 de junio de 1977, a la de La Coruña.

Caballero mutilado permanente en acto de servicio

Soldado de Infantería D. Alfonso Bárcena Bolado, el día 3 de julio de 1977, a la de Santander.

Otro, D. Jaime Molas Pou, a la de Barcelona.

Soldado de Sanidad Militar D. Pedro Escabias Valderas, el día 3 de julio de 1977, a la de Alicante.

Soldado de Aviación D. Julián Buendía-Delgado-Corredor, el día 16 de julio de 1977, a la de Madrid.

Madrid, 25 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Destinos

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Dirección General de la Guardia Civil, para enlace de la misma con el Ministerio de Hacienda, anunciada por Orden de 4 de julio último (Diario Oficial núm. 156), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Aguado Sánchez, de la 111 Comandancia (Madrid-Interior).

Madrid, 1 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Compañía de Reserva de la 2.ª Zona de la Guardia Civil (Sevilla), anunciada por Orden de 27 de junio último (D. O. núm. 147), se destina, con carácter voluntario, al teniente de dicho Cuerpo D. Valentín Gragera Martínez, de la 222 Comandancia (Cáceres).

Madrid, 1 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 8.º

Para cubrir vacantes de la clase y tipo de que se indica, existentes en el Colegio de Guardias Jóvenes de la Guardia Civil «Duque de Ahumada», en Valdemoro (Madrid), anunciadas por Orden de 11 de junio último

(D. O. núm. 134), se destina, con carácter voluntario, a los tenientes de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:

Don Luis Canales Salazar (12 puntos de baremo), de disponible.

Don Leoncio Moreno Gómez (10 puntos de baremo), de disponible.

Don Manuel Arroyo Cabello (6 puntos de baremo), de disponible.

Madrid, 1 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Causa baja en el Regimiento de la Guardia Real y alta en la Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil, el guardia de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 05, de la Orden General núm. 21, de 22 de julio de 1965 («Boletín Oficial del Cuerpo» número 16).

Guardia

Don Daniel Castellano Sánchez.

Madrid, 2 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Vacantes de mando

Clase C, tipo 7.º

De libre resignación.

Una de teniente coronel de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en la 111 Comandancia de dicho Cuerpo (Madrid-Interior).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Hoja de Servicios, remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre último (D. O. núm. 1, del año actual).

Madrid, 1 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Bajas

La Orden de 26 de julio de 1977 (Diario Oficial núm. 170), por la que cause baja en la Guardia Civil por fin de dicho mes, por extinción del compromiso, entre otros, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, queda rectificada en lo que a los mismos se refiere, en el sentido

de que causarán baja por fin del presente mes.

Guardias segundos

Antonio Jiménez Jiménez Cruz, del 53 Tercio (Burgos).

Manuel Gamarra López Brea, del mismo.

Pedro del Campo Murillo, del mismo.

Madrid, 2 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en Madrid, el día 27 de julio último, el guardia segundo de dicho Cuerpo don Desiderio Arroyo Fernández, que se hallaba destinado en el 11 Tercio (Madrid).

Madrid, 2 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en San Juan de Fonís (Gerona), el día 31 de julio último, el guardia segundo de dicho Cuerpo D. Juan Gómez Peña, que se hallaba destinado en el 41 Tercio (Barcelona).

Madrid, 2 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en Barracas (Castellón), el día 29 de julio último, el guardia segundo de dicho Cuerpo D. Julián Muñoz Cobo, que se hallaba destinado en el 33 Tercio (Castellón).

Madrid, 2 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Reingresos

Por reunir las condiciones prevenidas en a Orden Ministerial de 28 de febrero de 1974 (D. O. núm. 54), se concede reingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil, al guardia segundo licenciado a petición propia Domingo Rodríguez Reyero, debiendo surtir efectos esta alta en la Revista de Comisario del próximo mes de septiembre.

Por el Director General de la Guardia Civil se le adjudicará destino al interesado.

Madrid, 2 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: Como resolución del concurso convocado por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 14 de abril de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 121) para cubrir plazas en diferentes Ministerios y Organismos Civiles por jefes y oficiales del Ejército de Tierra, se publican a continuación las que, a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, se asignan a los que las han solicitado, los cuales pasarán a la situación de «En Servicios Civiles», cuando lo disponga el Ministerio del Ejército, en la revista siguiente a la toma de posesión de los destinos que les son adjudicados:

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones

Madrid.

Capitán de Infantería D. Arturo García Barco, de «En expectativa de Servicios Civiles» en Madrid.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Subdirección General de Protección Civil

Secretariado Técnico

Murcia.

Teniente coronel de Infantería don Rafael García Llopis, de disponible en la Tercera Región Militar, plaza de Murcia.

Ayuntamientos

Granadilla de Abona (Tenerife).
Comandante de Caballería, don Fer-

nando Durango Ballester, de «En expectativa de Servicios Civiles», en Santa Cruz de Tenerife. Para Inspector-Instructor de Servicios Municipales.

Disposiciones comunes

1.ª a) Los jefes y oficiales destinados deberán efectuar su presentación antes del día 15 de agosto de 1977.

b) Si alguno de los destinados no pudiera incorporarse dentro del plazo señalado en el apartado anterior, deberá remitir a la dependencia civil a que ha sido destinado un certificado de la Autoridad Superior Regional de quien dependa, en el que se justifique esta demora, enviando un duplicado del mismo a la Comisión Mixta de Servicios Civiles, sita en la calle Ayala, número 100, Madrid-1.

c) Los destinados a plaza distinta de aquella en que tengan su residencia habitual no emprenderán la marcha hasta transcurridos quince días a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para evitarles perjuicios caso de rectificación de destino.

2.ª Los que se crean con derecho a alguno de los destinos adjudicados a otro jefe u oficial, lo harán presente en instancia dirigida y cursada directamente al Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, exponiendo las razones que consideren convenientes. Las instancias deberán tener entrada dentro del plazo de ocho días naturales contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», no atendián-

dose las reclamaciones que se reciban vencido el referido plazo.

3.ª Para el percibo de los emolumentos que fija el Decreto del Ministerio de Hacienda número 191/1974, de 18 de enero, modificado por el 1101/1977, de 23 de abril, los jefes y oficiales destinados, una vez incorporados, remitirán a la Comisión Mixta de Servicios Civiles (Habilitación) con la máxima urgencia, certificado en duplicado ejemplar expedido por el jefe civil de quien dependan, en el que se exprese la fecha en que han efectuado su presentación.

El personal destinado procedente del Servicio activo del Ejército, en los meses siguientes antes del día 5, remitirá certificado de la misma Autoridad acreditativo de que sigue prestando sus servicios.

4.ª A los efectos de consolidación que establece el párrafo 1.º del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958, la baja en el destino civil podrá solicitarse por los interesados en instancia dirigida al Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, cursada por conducto del Jefe del Organismo donde preste sus servicios, que deberá tener entrada durante los veinte días naturales anteriores al día 5 de febrero de 1978.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 27 de junio de 1977.—P. D., El Teniente general Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Excmos. Sres. Ministros ...

(Del B. O. del E. n.º 183, de 2-8-77.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

TALLER Y CENTRO ELECTROTECNICO DE INGENIEROS

Joaquín Costa, 6

MADRID 6

Necesitando adquirir por contratación directa una afiladora de herramientas universal, una rectificadora hidráulica de superficies planas, una prensa enderezadora de perfiles y un cilindro de curvar chapa, por un importe total de 1.389.000,00 pesetas, se admiten ofertas con la indicación de expediente número 28, que se entregarán en la Jefatura del Detalle de este Establecimiento, hasta las diez (10) horas del día 16 de agosto de 1977.

Los pliegos de bases y condiciones técnicas se encuentran expuestos en la Jefatura del Detalle.

Madrid, 29 de julio de 1977.

Núm. 333

P. 1-1

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 1.ª REGION MILITAR

Expediente número 233/77

En el «Boletín Oficial del Estado» número 182, de fecha 1 del actual, se publica anuncio de esta Junta, sita en el paseo Moret núm. 3-B, de esta capital, para adquirir, por el sistema de concurso público, 7.142 Qms. de paja-pienso, para el Alma-

cén Regional de Intendencia de Madrid y 1.020 Qms. para el Almacén Local de Alcalá de Henares. Precio límite máximo, 525 pesetas Qm.

Las proposiciones se admitirán en esta Junta hasta las diez horas del día treinta (30) del presente mes de agosto, en la forma indicada en el mencionado anuncio y pliego de bases, los cuales pueden ser examinados en la Secretaría de este Organismo todos los días hábiles a horas de oficina y el acto de licitación tendrá lugar en el salón del mismo a las once horas del indicado día. Importe anuncios por cuenta de adjudicatarios.

Madrid, 3 de agosto de 1977.

Núm. 334

P. 1-1